

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1
Córdoba**

Núm. 53/2013

Don Vicente Jiménez de la Torre, Secretario del Juzgado de Violencia de la Mujer Número 1 de Córdoba, doy fe y testimonio: Que en el Juicio de Faltas núm. 85/2012, se ha acordado citar a:

Cédula de citación

Órgano que ordena citar: Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1 de Córdoba.

Resolución que lo acuerda: Resolución de esta fecha dictada en el Juicio de Faltas núm. 85/2012.

Persona que se cita y objeto de la citación: Don Abdelmajid Al Gannay, en calidad de denunciado, para asistir al Juicio de Faltas seguido por vejaciones injustas.

Lugar, día y hora donde debe comparecer: En la sede de este Juzgado, sito en C/ Escritor Pío Baroja, s/n (teléfonos

957353117/18/19), el día 29 de enero de 2013, a las 09'35 horas.

Previsiones legales

1.- Si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, puede ser multado en la cuantía que la Ley señala, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. En el caso de residir fuera del lugar del juicio puede dirigir escrito a este Juzgado alegando lo que estime oportuno a su defensa y apoderar a persona que presente en el juicio las pruebas en descargo que tuviere.

2.- Puede acudir al juicio asistido de Letrado, si bien éste no es preciso.

3.- Debe comparecer en el juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse.

4.- Se le acusa de falta de vejaciones injustas.

5.- Se le cita por este medio, en atención a no haber podido averiguarse su actual paradero y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Abdelmajid Al Gannay, actualmente en paradero desconocido y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, expido el presente en Córdoba a 21 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial, firma ilegible.